ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
Nro. 32/2010

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los veinticuatro días del mes de noviembre del 2010, siendo las catorce horas se reúnen las Integrantes del Comité de Evaluación constituido por Resolución N° 123/08 integrado por la Abog. Rossana Hermoza Cardozo, Asesora Jurídica; Ana Karina Ovando, Jefa de Control Interno y Graciela Santacruz nombrada por Resolución N° 148/10 a fin de analizar las documentaciones y las ofertas presentadas en el marco del llamado Ad Referendum para **"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS",** bajo la modalidad de Contratación Directa individualizado en el Expediente N° 331.295 del 9 de Noviembre del 2010.

El Orden del día establecido es el siguiente:

1) Verificación de las documentaciones básicas de carácter sustancial requeridas en las *INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES* (Anexo 1), conforme a los artículos 60 y 61 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de **Contrataciones Públicas.**
2) Análisis de las ofertas económicas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 **"Método de Evaluación".**

Se procede al tratamiento del primer punto del Orden del día establecido, respecto a la presentación de las documentaciones de las firmas nos remitimos a lo asentado en el Acta de Apertura de sobres de fecha 23 de Noviembre del 2010.

En cuanto al punto 2 del Orden del día establecido, las integrantes del Comité conforme al cuadro comparativo de precios, para el Item 1 la oferta ofrecida por la firma SDA PARAGUAY es la única presentada para el mencionado llamado

Para el Item 2 la oferta económica mas baja es la presentada por la firma SDA PARAGUAY.

Para los Items 3 y 4 la oferta económica más baja es la presentada por la firma PSD S.R.L.

Prosiguiendo las tareas de evaluación de las ofertas, resulta la siguiente clasificación:

1- Item 1: SDA PARAGUAY por la suma de Gs. 14.631.000. (Guaraníes catorce millones seiscientos treinta y un mil).
2- Item 2: SDA PARAGUAY por la suma de Gs. 1.755.000. (Guaraníes un millón setecientos cincuenta y cinto mil)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · SECRETARIA DE LA MUJER · Dir. de Administración y Finanzas · Unidad Operativa de Contrataciones

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · SECRETARIA DE LA MUJER · ASESORIA JURIDICA

3- Item 3: PSD S.R.L por la suma de Gs. 16.500.000 (Guaraníes diez y seis millones quinientos mil).
4- Item 4: PSD S.R.L por la suma de Gs. 2.455.384. (Guaraníes dos millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil trecientos ochenta y cuatro).

Sobre la base de lo expuesto, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a favor de las firmas citadas más arriba en los lotes respectivos y hasta el monto consignado para cada lote, por ser las ofertas convenientes a los intereses institucionales.

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las quince horas, firmando un ejemplar del presente acta.

Graciela Santacruz, Encargada.
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Rossana Hermoza Cardozo
Asesora Jurídica

Ana Karina Ovando.
Jefa de Control Interno